

**Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la
Ceremonia de Condecoración de la Orden "El Quinto Sol", en el marco
de la XV Asamblea General del FILAC**

Jueves 28 de octubre, 2021

Permítanme extender un afectuoso saludo a Mirna Cunningham, amiga entrañable, orgullosa hija de Waspam, nacida en las riberas del Wangki, en el corazón del pueblo Miskitu, Presidenta del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)

Mi abrazo también a cada una de las y los integrantes de este Consejo, como así también a su Secretario Técnico, Gabriel Mujuy.

Es para mí un gran honor recibir la Condecoración de la Orden “El Quinto Sol”, en el marco de la XV Asamblea General del FILAC.

Como mexicana, esta denominación apunta a las fibras de mi identidad. Tomo prestadas las palabras de mi compatriota Carlos Fuentes, quien nos recordaba que: “Los antiguos mexicanos inscribieron el tiempo del hombre y su palabra en una sucesión de soles: cinco soles. El primero fue el Sol de Agua y pereció ahogado. El segundo se llamo Sol de Tierra, y lo devoró, como una bestia feroz, una larga noche sin luz. El tercero se llamo Sol de Fuego, y fue destruido por una lluvia de llamas. El cuarto fue

el Sol de Viento y se lo llevo un huracán. El Quinto Sol es el nuestro, bajo él vivimos, pero también él desaparecerá un día, devorado, como por el agua, como por la tierra, como por el fuego, como por el viento, por otro temible elemento: el movimiento. El Quinto Sol, el sol final, contenía esta terrible advertencia: El movimiento nos matara. ¿Como no ver en estas profecías de la antigua creación mexicana un espejo para nuestro propio tiempo, para nuestra empecinada divergencia entre la promesa de la vida y la certeza de la muerte, entre la adelantada conciencia humanista, científica, verbalizable, ética, y la fatal inconsciencia política de la destrucción, el silencio y la muerte?”.

Sin lugar a dudas el presente siglo ha marcado un punto de inflexión en el protagonismo de los pueblos indígenas a nivel planetario y de manera rotunda en nuestra América Abya Yala, trascendiendo los enfoques del pasado centrados en una visión instrumental donde las poblaciones indígenas eran vistas como grupos vulnerables y como “objeto” de políticas sociales y de desarrollo en tanto poblaciones carenciadas.

Luego de siglos de lucha y resistencia, hacia finales del siglo XX los pueblos indígenas se constituyeron en sujetos de derecho y actores y actrices políticas, tanto en el ámbito internacional, regional y local, lo que genera nuevas obligaciones y escenarios para los Estados, que comienzan a impulsar reformas a los regímenes de ciudadanía, modifican

las agendas y generan políticas tendientes a una ampliación de nuestras democracias.

El enfoque que quisiera señalar en esta ocasión es aquel en el que se interpela a la arquitectura cultural institucional de las repúblicas latinoamericanas del siglo XXI, en donde los censos de población esbozan el cuadro de pluralidad de pueblos indígenas y la diversidad de América Latina.

Y esta realidad develada en tiempos de globalización aportó un giro al balance cultural, histórico e identitario de las repúblicas bicentenarias, en el que los pueblos indígenas no sólo llegan con su memorial de reparaciones por todos los agravios del pasado, sino también con su aporte de identidad, cosmovisiones, raíces y humanidad originaria para enfrentar los desafíos del porvenir de América Latina.

Esta irrupción de los pueblos indígenas como sujetos históricos es la que nos ha llevado a repensar y redireccionar el trabajo que veníamos desarrollando en la CEPAL.

Y en estos nuevos caminos fue inevitable cruzarnos, afortunadamente, con el Fondo Indígena. Los nuevos escenarios sociopolíticos fueron de la mano de una creciente demanda de información para visibilizar la realidad de los pueblos indígenas; y si hice mención a los censos, fue precisamente porque en la ronda del año 2000, y luego de que los

pueblos indígenas fueran borrados de las estadísticas del Siglo XX, la mayoría de países incluían preguntas de autoidentificación.

Esto nos ofreció una gran oportunidad para comenzar a responder a estas nuevas demandas de información. Y fue así como comenzamos a trabajar con el FILAC y llevamos a cabo conjuntamente en el año 2005 el seminario titulado “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, que se llevó a cabo del 27 al 29 de abril de ese año en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, con una increíble convocatoria de especialistas indígenas y no indígenas.

En ese encuentro, que tuve el honor de inaugurar, participó también Gabriel Muyuy, quien entonces se desempeñaba como Defensor Indígena de Colombia. Esa actividad selló el inicio de una larga y fructífera alianza de trabajo con el FILAC; y lo selló literalmente, porque al finalizar el seminario firmamos nuestro primer convenio marco de cooperación.

Sin dudas, la conformación bipartita del FILAC, en donde los gobiernos y los pueblos indígenas dialogan de igual a igual, y su cercanía con las diversas organizaciones de los pueblos indígenas de la región, ha sido clave para que nuestro trabajo se enriquezca y fortalezca, ya que nos ha permitido escuchar y aprender desde las propias voces de los pueblos

indígenas, desde sus vivencias y saberes. Y esto es algo que también aprovecho de agradecer.

Amigas y amigos,

La pandemia de COVID-19 ha producido impactos diferenciados e interseccionales sobre la realización del derecho a la salud y a la vida de los pueblos indígenas, así como sobre otras dimensiones de sus derechos económicos, sociales, culturales, territoriales y ambientales, y repercuten de manera particular en las mujeres indígenas, las y los niños y jóvenes, las personas mayores indígenas y las personas indígenas con discapacidad. Junto con ello, las tensiones y conflictos derivados de la falta de garantías de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las amenazas externas han seguido aumentando.

Incluso antes de la pandemia, entre 2015 y 2019, la CEPAL identificó 1.223 conflictos en 13 países de América Latina, derivados de la afectación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas asociados a industrias extractivas, entre ellos, la minería, hidrocarburos, energía y los monocultivos. De hecho, casi dos tercios (63,7%) de los conflictos por derechos territoriales asociados a industrias extractivas ocurridos entre 2015 y 2019 se originaron por la minería (43,5%) y los hidrocarburos (20,2%).

Es importante resaltar y poner atención a los procesos de criminalización de la protesta social indígena ante proyectos de inversión que afectan a sus territorios. La expresión más dramática de la vulneración de sus derechos es el asesinato de defensores de la vida y los territorios de los pueblos indígenas.

Entre 2015 y el primer semestre de 2019, 232 líderes y comuneros indígenas fueron asesinados en el marco de los conflictos territoriales, gran parte de ellos asociados a la industria extractiva. Esto significa que, en promedio, 4 defensores indígenas son asesinados cada mes en América Latina. Esto es grave y debe ser visibilizado y condenado transversalmente.

En la región ya se observan señales de una recuperación sustentada por la reprimarización y la intensificación de actividades extractivas. Asimismo, el esperado aumento de la demanda por minerales de la región para impulsar la transición verde, objetivo de las políticas de recuperación en muchos países desarrollados, no puede profundizar estos conflictos y la vulneración de derechos de los pueblos indígenas. La transición verde tiene que ser una transición justa para los pueblos indígenas.

El Acuerdo de Escazú sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América

Latina y el Caribe es uno de los instrumentos regionales para confrontar esta situación.

Los pueblos originarios de Abya Yala han sido capaces de resistir y sobreponerse a diversos ciclos de crisis desde la llegada de los conquistadores y poseen un acervo de conocimientos tradicionales que incluyen la protección de la biodiversidad, sistemas propios de salud y alimentación y economías sustentables.

Ello puede contribuir de manera significativa no sólo a respuestas exitosas frente a esta pandemia sino también a las consecuencias de mediano plazo y, definitivamente, a repensar un nuevo modelo de desarrollo que realmente sea sostenible, igualitario, inclusivo y al mismo tiempo diverso. Y en sentido, el paradigma del “Buen Vivir” nos ofrece una oportunidad global para establecer un nuevo contrato político y social, que nos permita pasar del discurso a la práctica, adoptando una perspectiva biocéntrica y ecocéntrica, sin desproveer al “buen vivir” del sentido profundo que tiene para cada pueblo indígena y, al mismo tiempo, beneficiando a toda la humanidad y al planeta en su conjunto.

Amigas y amigos,

Recibo con el corazón esta Condecoración y quisiera compartir este reconocimiento con los hermanos y hermanas indígenas de toda Abya-Yala, desde los pueblos Guarijio, Pimas y Tarahumara del norte de

México hasta los pueblos Sel'knam, Yámana y Kawésqar de los canales australes de Argentina y Chile, refirmando el compromiso de la CEPAL de respetar, promover, impulsar y no menoscabar en modo alguno los derechos de los pueblos indígenas y de defender los principios de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los que deben ser un eje central en el control de la pandemia de Covid-19, así como en los procesos de reactivación y reconstrucción económica para que Abya Yala vuelva a ser la tierra de la madurez plena y recupere la vitalidad de su sangre.

Nahui Olin, el quinto sol, el sol del movimiento, el sol de nuestro tiempo, aquel que llevó a los dioses, para separar tierra de cielo, a crear a los hombres y mujeres que somos nosotros. Hijas e hijos de las cenizas recogidas por Quetzalcóalt amasadas con su propia sangre y la de Tezcatlipoca. Alimentados de maíz y de maguey.

Nahui Olin, cuyo rostro está tallado al centro del basalto de la Piedra del Sol que conocemos como calendario azteca, vio desde su rostro pétreo la caída de Tenochtitlan, y sufrió dos siglos de extravío, cuando el segundo arzobispo de la colonia ordenó enterrarlo para “que se perdiese la memoria de los antiguos”. Nahui Olin, que volvió a la luz para servir de adorno, apoyado en la torre la catedral, y ser usado, durante la invasión estadounidense de 1847, como blanco para la practica de tiro de las

tropas usurpadoras y tres lustros más tardes como curiosidad exótica del Emperador Habsburgo que Napoleón impuso en mi patria.

Nahui Olin, Toniatush, creador de la flor de Cempasúchil, desde aquel mismo lugar, arrojaste una mirada luminosa a aquel hombre menudo de tez morena y sangre zapoteca que izaba en el zócalo, un tarde de julio de 1867 la bandera con el emblema de los mexicas, señal de victoria ante los invasores que realizó con mano propia Benito Juárez, el primer presidente indígena de Latinoamérica independiente.

Nahui Olin, el Quinto sol, semilla de los hijos e hijas de esta tierra, paso a formar hoy, parte de tu Orden, agradecida de mis hermanos y mis hermanas, renovada en mi compromiso de construir juntos una patria de iguales.

Muchas gracias.